



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 56.234/2016

Buenos Aires, 26 OCT. 2016

VISTO la Resolución N° 2877 dictada el 30 de agosto de 2016 por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante la cual solicita la creación de la Maestría en Estudios Culturales de América Latina, y

**CONSIDERANDO**

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02, 5284/12 y 562/14.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la creación de la Maestría en Estudios Culturales de América Latina de la Facultad de Filosofía y Letras.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Maestría a que se refiere el artículo 1°, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N° 5945**

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	FA

**ALBERTO EDGARDO BARBIERI  
RECTOR**

**JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL**



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 56.234/2016

- 1 -

## ANEXO

### I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

**Denominación:**

Maestría en Estudios Culturales de América Latina

**Título que otorga:**

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Estudios Culturales de América Latina

**Unidades académicas de las que depende el posgrado:**

Facultad de Filosofía y Letras

**Sedes de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:**

Facultad de Filosofía y Letras

**Resoluciones de CD de las Unidades académicas de aprobación del Proyecto de posgrado:**

Resolución (CD) N° 2877/2016

### II. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO

#### A. Antecedentes

**a. Las razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado**

Desde mediados del siglo XX los estudios latinoamericanos se han desarrollado como un campo de estudios transdisciplinario entre las ciencias sociales y humanas de la región, cuyo resultado ha sido una vasta producción de conocimiento crítico sobre los distintos problemas de América Latina y el Caribe. Apoyados en una perspectiva socio-histórica de los distintos países y realidades que componen la región, los estudios latinoamericanos proponen conocer de forma crítica la historia del continente desde una perspectiva propia; aproximar distintas disciplinas con temas y objetos convergentes o similares, y hacer confluir distintas realidades sociales y contextos nacionales en problemáticas comunes. Sin embargo, si observamos el desarrollo institucional de este campo en el Cono Sur de América Latina el panorama es el de un largo estancamiento a partir de la década del setenta y de un crecimiento rápido desde el cambio de siglo hasta la actualidad.

Hoy, casi dos décadas después del fin del ciclo de Dictaduras de Seguridad Nacional en la región (1964-1990), los estudios latinoamericanos se han constituido en un campo de trabajo con un enorme potencial analítico, empírico, teórico y metodológico que está logrando institucionalizarse a partir de programas académicos de docencia

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 56.234/2016

- 2 -

1. e investigación y que actualmente cuenta con algunas pocas publicaciones especializadas. Estos espacios expresan y discuten los desafíos sobre cómo pensar las investigaciones en clave transdisciplinaria, comparativa y desde enfoques que articulan las dimensiones local, nacional, regional y transnacional a los fines de formular problemas, enfoques y objetos que mejoren nuestra capacidad analítica e interpretaciones.

La especificidad de esta maestría será promover un marco de reflexión, intercambio e investigación desde las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y humanas sobre distintos problemas, temas y dimensiones relativos a la región de los siglos XIX, XX y XXI, aprovechando la existencia de equipos de investigación de los distintos Institutos y Departamentos de nuestra Facultad, de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de otras universidades nacionales y extranjeras con cuales existen convenios e intercambios.

Esta maestría está pensada como un espacio de confluencia y trabajo en red con otros posgrados afines de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de otras universidades nacionales y extranjeras con cuales existen convenios e intercambios. También intentará aprovechar la Red CLACSO, de la cual la Facultad forma parte.

**b. Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares**

Existen antecedentes a nivel nacional de ofertas de posgrado relativos a la temática latinoamericanista, entre los que se destacan la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Río Cuarto (1993-1994) y la Maestría en Asuntos Sociales para América Latina de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (desde 1997). Más recientemente, se crearon las maestrías en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Universidad Nacional de San Martín, y el Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la Universidad Nacional de Córdoba. La experiencia más reciente es la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, creada en 2011.

En el ámbito internacional actualmente existen cuatro Maestrías en estudios transdisciplinarios sobre América Latina. La primera es la Maestría de Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina – *Master* (de la Freie Universität Berlin, Alemania (<http://www.lai.fu-berlin.de/es/studium/master/master-sto05/index.html>)). La segunda es la *Latin American Interdisciplinary Studies MA*, de la Newcastle University, en Inglaterra (<http://www.ncl.ac.uk/postgraduate/courses/degree/latin-american-interdisciplinary-studies>). En América Latina se han creado recientemente dos Maestrías en la temática: la Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba de la Universidad de La Habana, Cuba (<http://www.uh.cu/postgrado/maestrias/estudios-interdisciplinarios-sobre-america-latina-el-caribe-y-cuba>); y la Maestría Interdisciplinaria en Estudios Latinoamericanos del Programa de Postgrado Interdisciplinario en Estudios Latinoamericanos (PPG-IELA) de la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA), Brasil (<http://unila.edu.br/es/maestria/iel>).



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 56.234/2016

- 3 -

Cada uno de estos posgrados se apoya en las líneas de investigación y reflexiones de sus Institutos y Departamentos y en redes académicas transnacionales. En este sentido, esta Maestría en Estudios Culturales de América Latina, la primera de sus características en nuestro país, se propone como un espacio de complementación y trabajo en red de otros posgrados de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y del país, intentando aprovechar al máximo las capacidades de articulación e intercambio de docentes y estudiantes. La propuesta es aprovechar al máximo a los especialistas de nuestra unidad académica y nuestra universidad, del país y de la región, estableciendo intercambios con maestrías "hermanas" de otros países.

**c. Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad de Buenos Aires**

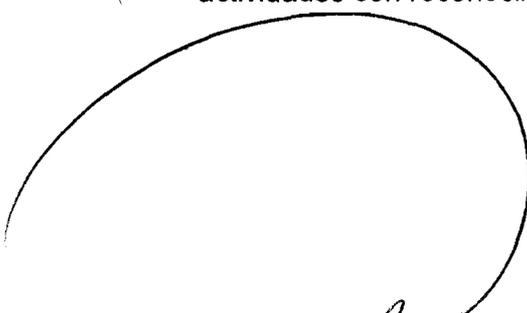
La creación de esta maestría viene a llenar un espacio que articula la relación entre un grado de perfil generalista con una formación de posgrado que, en un formato de maestría, va a proporcionar herramientas para el desarrollo y la profundización del análisis de distintas problemáticas socioculturales de indudable actualidad, así como para la intervención en diferentes campos de la gestión gubernamental y no gubernamental de las cuestiones sociales.

La oferta de maestría más relacionada con esta propuesta es la de Estudios Sociales Latinoamericanos, que se dicta en la Facultad de Ciencias Sociales de nuestra Universidad. En ese caso, está más orientada a los estudios comparados en Ciencias Sociales, a la Sociología, y la Ciencia Política. En nuestro caso las asignaturas tendrán un carácter más orientado hacia las Humanidades, con un "cruce" de disciplinas (Literatura e Historia; Arte y Geografía, por ejemplo), y énfasis en aquellas carreras que se dictan en nuestra Facultad. Si bien podemos encontrar algunos puntos de contacto entre ambas propuestas (cursos de Economía, o Pensamiento Latinoamericano). En nuestro caso se incorporan temáticas más variadas, vinculadas a estudios de carácter cultural, no incluidas en la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos. De esta forma, incluimos cursos de Literatura, Arte, cuestiones de Género, Cine, Urbanismo, Filosofía, o Religión, que le dan un carácter propio y diferente a esta propuesta.

**d. Articulación con otros posgrados de la Facultad**

Este posgrado reconoce la afinidad de intereses y temáticas con otros posgrados de esta Facultad que, como parte de su objeto de estudio, abordan temas relativos a la literatura, las artes o la historia. Es el caso de las Maestrías de Literatura Española y Latinoamericana; o la de Estudios de Teatro y Cine Latinoamericano y Argentino.

Es por eso que la articulación entre estos programas, que aquí se postula expresamente, prevé la posibilidad de dictado y cursado conjunto de seminarios y actividades con reconocimiento mutuo de equivalencias.

  
JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 56.234/2016

- 4 -

**e. Consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado**

El proyecto fue enviado a los siguientes profesionales de reconocida trayectoria nacional e internacional para su evaluación: Doctor Gerardo Necochea Gracia (Profesor Titular Instituto Nacional de Antropología e Historia de México); Doctor Luiz Felipe Falcao (Profesor del Departamento de Historia de la Universidad del Estado de Santa Catarina, Brasil); Doctor Marcos Fabio Freire Montysuma (Profesor Universidad del Estado de Santa Catarina, Brasil); Doctor Igor Goicovic Donoso (Director del Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile, Chile); Doctora María Patricia Pensado Leglise (Profesora Investigadora del instituto de Investigaciones Doctor José Ma. Luis Mora), y Doctor Enrique Serra Padrós (Profesor Universidad de Rio Grande do Sul, Brasil).

**B. Justificación**

Esta propuesta se atiene a la normativa vigente para las maestrías de la Universidad de Buenos Aires (Resolución (CS) N° 5284/12) y a las reglamentaciones que en virtud de su cumplimiento ha dictado la Facultad de Filosofía y Letras.

Sobre la base de esa argumentación se justifica la creación de maestrías que abordan en común estos problemas y que definen requisitos de ingreso, cursado y graduación consistentes con este planteo, ateniéndose a la reglamentación vigente como se indica en cada ítem. En consecuencia, este Proyecto de Maestría tiene las siguientes características:

- Los saberes necesarios que los postulantes deberán acreditar para la inscripción en y el cursado de la maestría estarán garantizados ya sea por el cursado de la carrera de grado, ya sea a través de la aprobación de seminarios y asignaturas específicos del nivel de grado en forma previa a la admisión, en los casos en que ello se evalúe como necesario, a fin de no desvirtuar la profundidad y complejidad de los temas y asegurar su correspondencia con un programa de cuarto nivel. Este requisito garantiza el verdadero carácter de transdisciplinariedad de la formación a proporcionar y de los títulos a otorgar, ya que –como se dijo más arriba– el carácter transdisciplinario de un posgrado no se vincula con la admisión de egresados con diferentes titulaciones sino con el abordaje de un complejo objeto de estudio y tratamiento de temas, desde la mirada de diversas disciplinas.
- Los postulantes podrán ser entrevistados por la Comisión de la maestría, y allí se analizarán sus trayectorias educativa y profesional y las características particulares de su formación (título de grado, actividades de investigación en el grado, otros posgrados, docencia, participación en equipos de investigación, etcétera).
- Luego de la realización de estas entrevistas, la Comisión elaborará un orden de méritos para la inscripción.
- Los ingresantes se comprometen a realizar y entregar los trabajos requeridos para la graduación en el tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios y en los Reglamentos pertinentes.



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 56.234/2016

- 5 -

### III. OBJETIVOS

La Maestría en Estudios Culturales de América Latina tiene por objetivos generales:

- Promover y poner en práctica un trabajo docente y de investigación transdisciplinario aprovechando los capitales y redes con sede en nuestra Facultad y fomentando el diálogo entre las áreas de Letras, Artes, Historia, Antropología, Filosofía, Geografía y disciplinas afines.
- Desarrollar capacidades analíticas, metodológicas y epistemológicas de investigación transdisciplinarias sobre América Latina y el Caribe entendidos como un espacio cultural, social, histórico, económico y político en permanente transformación y cambio, aunque con estructuras y procesos comunes.
- Fomentar la producción de pensamiento científico crítico sobre América Latina y el Caribe desde el desafío de la investigación transdisciplinar, asumiendo los múltiples desafíos de reflexión que supone un abordaje de estas características para los distintos objetos de estudio.
- Promover capacidades de investigación, reflexión y docencia para graduados a fin de fomentar producciones e intervenciones críticas y transformadoras.

### IV. PERFIL DEL EGRESADO

Durante el proceso de formación de esta maestría, los maestrandos van a adquirir conocimientos en profundidad sobre las especificidades teórico-metodológicas y van a recibir la capacitación necesaria para el desarrollo de habilidades profesionales que los adiestren en el abordaje de problemáticas variadas. Los graduados de esta maestría tendrán la formación necesaria para integrar equipos de investigación de carácter transdisciplinario sobre problemáticas sociales y culturales latinoamericanas contemporáneas.

Por último, esta maestría proporciona a sus egresados herramientas que les permitan avanzar en su ciclo de formación de posgrado, perfeccionarse como recursos humanos para la docencia.

### V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

#### A. Organización institucional

##### 1. Designación y periodicidad de las autoridades

Las autoridades de la Maestría son: DOS (2) directores, UNA (1) Comisión de Maestría y UN (1) Secretario Académico que durarán CUATRO (4) años en su mandato.

La Comisión de Maestría será designada por el Consejo Directivo a propuesta del Decano. Estará integrada como mínimo por CINCO (5) miembros, de los cuales al menos TRES (3) deberán ser profesores regulares o interinos con una antigüedad en el cargo superior a CUATRO (4) años, méritos, consultos u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras. Los restantes podrán ser graduados de la Facultad de Filosofía y Letras, los que deberán tener título de magíster o doctor.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 56.234/2016

- 6 -

Los Directores deberán ser profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y tener alguna de las siguientes condiciones: regulares, o interinos con una antigüedad en el cargo superior a CUATRO (4) años, consultos u honorarios. Serán designados por el Consejo Directivo, a propuesta del Decano.

Los Secretarios Académicos deberán ser egresados de la Facultad de Filosofía y Letras o egresados de la maestría. Serán designados por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría.

## 2. Funciones de las autoridades

La Comisión de Maestría es el máximo órgano de la Maestría y tiene las siguientes funciones: a) coordinar sus acciones con la Secretaría de Posgrado de la Facultad; b) proponer al Consejo Directivo de la Facultad la aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de los aspirantes y el establecimiento de prerequisites cuando sea necesario; la aprobación de los programas analíticos de las asignaturas; la designación de los docentes de la Maestría; la designación de Directores y Co-Directores de Tesis (si correspondiera), y consejeros de estudio, y los integrantes de jurados de Tesis; c) participar en el mecanismo de selección y proponer la nómina de los futuros maestrandos; d) supervisar el cumplimiento de los planes de estudio y elaborar las propuestas para su modificación, y e) evaluar periódicamente la marcha de la Maestría e informar a la Secretaría de Posgrado y al Consejo Directivo de la Facultad acerca de la matrícula, el progreso de los cursos, el número de graduados y otros asuntos vinculados a su funcionamiento.

Son funciones de los Directores: a) presidir la Comisión de Maestría, pudiendo hacerlo de forma alterna; b) ejercer la representación institucional de la Maestría; c) garantizar los mecanismos académicos y administrativos para el desarrollo de la Maestría y su acreditación; d) proponer convenios con otras instituciones, y e) coordinar el conjunto de actividades académicas de la Maestría.

Las autoridades de la Maestría designarán un Secretario Académico –graduado de la Facultad de Filosofía y Letras- que realizará las tareas de organización, supervisión y seguimiento necesarias para la adecuada interrelación entre los maestrandos y los profesores y directores de los proyectos de tesis, así como la coordinación de las actividades con la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

## 3. Selección y designación de profesores, docentes y tutores

Podrá ser *docente* de esta carrera de posgrado quien sea profesor regular titular, asociado adjunto; o profesor emérito, consulto u honorario; o investigador con nivel equivalente perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) u otros organismos similares; o docente con Maestría otorgada por Universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; o docente con Doctorado otorgado por Universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; o docentes de posgrados académicos del país o de Universidades extranjeras de reconocido prestigio.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 56.234/2016

- 7 -

Podrán ser Director y/o Co-Director de Tesis quien sea profesor regular, emérito, consulto u honorario de la Universidad de Buenos Aires (UBA); o los docentes con título de magister o superior de la misma Universidad; o reconocidos especialistas que tengan investigaciones relevantes en el área de conocimiento de la maestría. Si el Director propuesto es extranjero, el maestrando deberá proponer un co-director local. Serán designados por el Consejo Directivo a propuesta del maestrando y con la aprobación de la Comisión de la Maestría.

Las funciones del Director de tesis son las siguientes: supervisar el Plan de tesis; aprobar el Plan de tesis y presentarlo conjuntamente con el maestrando a la Comisión de Maestría; orientar y supervisar la realización de la tesis, y estar presente en la defensa de la tesis.

#### **4. Selección de aspirantes**

La persona que quiera inscribirse en esta Maestría deberá reunir los siguientes requisitos:

- 1) Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires (UBA) o de otra universidad del país, con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo o,
- 2) Ser graduado de universidad extranjera que haya completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una forma equivalente a master de nivel I o,
- 3) Ser graduado de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo y, además, que cumpla con los prerrequisitos complementarios que en cada caso determine la dirección de la Maestría, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias de posgrado al que aspira.

Las personas que cuenten con probados antecedentes profesionales o de investigación, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados precedentemente podrán ser admitidas excepcionalmente. Para ello, el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras deberá aprobar la postulación previa recomendación de la Comisión de Maestría.

Aquellos aspirantes que presentes situaciones particulares deberán cumplir las condiciones adicionales específicas que la Comisión de la Maestría establezca para esos casos.

Los aspirantes podrán ser entrevistados por miembros de la Comisión de Maestría, quienes evaluarán los siguientes aspectos: características de la formación de grado, expectativas profesionales y áreas de interés en la investigación. Se requiere el dominio de un idioma extranjero para lectura comprensiva. Sobre la base de sus antecedentes y los resultados de las entrevistas se elaborará un orden de mérito para determinar las admisiones.

#### **5. Aprobación de programas**

Para la aprobación de los programas de los seminarios, talleres y demás actividades de la Maestría, se seguirán las instancias reglamentadas por la Resolución (CS) N° 562/2014.

Para solicitar una equivalencia y/o acreditación de asignaturas aprobadas en otras instituciones universitarias nacionales o extranjeras el maestrando deberá presentar



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 56.234/2016

- 8 -

una copia autenticada del programa y una constancia debidamente legalizada de la aprobación de la misma, ambas en lengua castellana. Para el otorgamiento de la equivalencia la asignatura aprobada además de pertinencia en los contenidos deberá tener una carga horaria igual o mayor a la correspondiente en el Plan de la Maestría. La equivalencia y/o acreditación deberá ser evaluada por la Comisión de Maestría. Según lo establecido por la Resolución (CS) N° 2034/95 se podrá reconocer hasta un máximo del CINCUENTA por ciento (50%) de la carga total de la Maestría.

#### **6. Mecanismos de apoyo a las actividades programadas**

La Maestría prevé la firma de convenios específicos con Universidades y Centros Académicos que posean posgrados equivalentes, con el objeto de establecer programas de intercambio de profesores y estudiantes.

#### **B) Académica:**

#### **PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA**

##### **a. Organización de la Maestría**

La Maestría estará organizada bajo la modalidad presencial y tendrá una duración de DOS (2) años:

##### **PRIMER CICLO (TRES (3) seminarios)**

- Las humanidades y el estudio de América Latina
- Historia y sociedad
- Introducción a la literatura latinoamericana contemporánea

##### **SEGUNDO CICLO (cinco seminarios y un taller)**

- Problemas de historia latinoamericana contemporánea
- Problemas de economía de Latinoamérica
- Pensamiento latinoamericano I (Siglo XIX)
- Pensamiento latinoamericano II (Siglo XX)
- Introducción al arte latinoamericano
- Taller de lectura dirigida

##### **TERCER CICLO (seis seminarios a aprobar de una oferta que incluye los siguientes contenidos)**

- Religión, política y sociedad en América Latina
- Estudios sobre trabajo y capital
- Estados Unidos y América Latina
- Vanguardias culturales y estéticas
- Ciclos revolucionarios
- Literatura, memoria, exilio
- Las ciudades y las ideas en América Latina
- Cultura y sociedad
- Educación y política en América Latina
- Epistemología y estudios culturales latinoamericanos
- Literatura, memoria y procesos de transculturación
- Género, sexualidad y política en América Latina Contemporánea
- Territorio, economía y sociedad en América Latina

**JUAN PABLO MAS VELEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 56.234/2016

- 9 -

**CUARTO CICLO**

- Taller de Tesis I (Metodología de la investigación y proyecto)
- Taller de Tesis II (Plan definitivo de Tesis)

El primer ciclo otorga SEIS (6) créditos. El segundo ciclo otorga DIECISÉIS (16) créditos. El tercer ciclo otorga DOCE (12) créditos. Finalmente, el ciclo de Tesis, otorga DIEZ (10) créditos. La carga horaria de los primeros TRES ciclos es de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO (544) horas y CIENTO SESENTA (160) horas del ciclo de Tesis.

**Cuadro correspondiente al Plan de estudios**

Asignaturas Seminarios / Talleres	Carga horaria		Créditos	Correlatividades
	Teórica	Práctica		
<b>Primer ciclo</b>				
Las humanidades y el estudio de América Latina	32		2	
Historia y sociedad	32		2	
Introducción a la literatura latinoamericana contemporánea	32		2	
<b>Segundo ciclo</b>				
Problemas de historia latinoamericana contemporánea.	48		3	
Problemas de economía de Latinoamérica	48		3	
Pensamiento latinoamericano I (siglo XIX)	32		2	
Pensamiento latinoamericano II (siglo XX)	32		2	Pensamiento latinoamericano I (siglo XIX)
Introducción al arte latinoamericano	32		2	
Taller de lectura dirigida	32	32	4	
<b>Tercer ciclo</b>				
Seminarios del tercer ciclo	192		12	
<b>Subtotal</b>	<b>544</b>		<b>34</b>	
<b>Cuarto ciclo de Tesis</b>				
Taller de Tesis I (Metodología de la investigación y proyecto)	32	32	4	Taller de lectura dirigida
Taller de Tesis II (Plan definitivo de Tesis)	32	64	6	Taller de Tesis I. Metodología de la investigación y proyecto
<b>Subtotal</b>	<b>160</b>		<b>10</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>704</b>		<b>44</b>	

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 56.234/2016

- 10 -

**Carga horaria total: SETECIENTAS CUATRO (704) horas.**

**b. Contenidos mínimos de los seminarios:**

**Primer ciclo: SEIS (6) créditos**

- **Las humanidades y el estudio de América Latina:** Introducción general a los principales debates en historia, arte, literatura y filosofía. Historia y poder en América latina; ¿Existe América Latina?; características del desarrollo latinoamericano; ¿Una cultura híbrida? Corrientes intelectuales en las Humanidades latinoamericanas y su aplicación al estudio del subcontinente.
- **Historia y sociedad:** Historia de América Latina en el siglo XX. Economía capitalista y sistemas económicos pre-capitalistas. Nuevo autoritarismo. Etnias y cuestión nacional. Etnias y cuestión social. Historicidad de lo étnico. Autonomía y autodeterminación. Política del lenguaje en lo étnico. Estudio de casos especiales. Movimientos de totalidad social y movimientos de reclamos sustantivos. Movimientos sociales y movimiento obrero. Consecuencias para el estudio de la relación entre Estado y Sociedad.
- **Introducción a la literatura latinoamericana contemporánea:** Latinoamérica, Iberoamérica, Hispanoamérica, Indoamérica. Historias y canon de la literatura latinoamericana. Literaturas nacionales y regionales. Fenómenos latinoamericanos adaptados: romanticismo, naturalismo, decadentismo. Fenómenos latinoamericanos originales: nativismo, indigenismo, novela de dictadores. Fenómenos mercantiles: el *boom* de los años 60 y las revistas contemporáneas. La crítica latinoamericana del siglo XX.

**Segundo ciclo: DIECISEIS (16) créditos**

- **Problemas de historia latinoamericana contemporánea:** Movimientos revolucionarios. Conflictos sociales. Populismos. Nuevos movimientos políticos en la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI. La cuestión de la lucha armada. Dictaduras, represión y Seguridad Nacional. Coordinación represiva y Plan Cóndor.
- **Problemas de economía de Latinoamérica:** Teoría de la Dependencia. Desarrollo y Subdesarrollo. Políticas Neoliberales; relación con los Estados Unidos; Economías de enclave. Procesos de integración latinoamericanos: MERCOSUR, ALCA.
- **Pensamiento latinoamericano I (siglo XIX):** Utopías y distopías en la organización política. Europa en la imaginación americana. Mitos de origen y épicas nacionales. Reacciones ante Estados Unidos: bolivarismo vs. Monroísmo. latinoamericanismo vs. panamericanismo. La ilustración en América. Romanticismo. Liberales y conservadores. El pensamiento positivista.
- **Pensamiento latinoamericano II (siglo XX):** Arielismo. Reforma universitaria. Indigenismo. Modernismo brasileño. Transculturación. Del ensayo esencialista a las ciencias sociales: desarrollismo y dependentismo, Calibanismo – Heterogeneidad.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 56.234/2016

- 11 -

- **Introducción al arte latinoamericano:** Las artes plásticas. El tránsito del período colonial a la independencia: rupturas y continuidades. Los retratistas y la construcción del panteón nacional. Academias y arte académico. El muralismo y la Revolución Mejicana. El modernismo brasileño. El universalismo constructivo. Concretismo y neoconcretismo. Cinetismo venezolano. La bienal de San Pablo. El Instituto Di Tella.
- **Taller de lectura dirigida:** se discutirán una serie de libros escogidos por la comisión de la maestría y se aprobará con la redacción de una reseña crítica.

**Tercer ciclo: DOCE (12) créditos**

SEIS (6) Seminarios de Investigación que cubran algunos de los siguientes contenidos u otros que se vinculen con el tema de investigación de tesis, previa aprobación de la Comisión de Maestría. La oferta anual de seminarios será aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad y elevada al Consejo Superior para su conocimiento.

- **Literatura, memoria, exilio:** Intelectuales en tránsito. El papel de los exiliados en América Latina: Andrés Bello, Eugenio María de Hostos, José Martí, Pedro Henríquez Ureña, Ángel Rama, etc. La correspondencia de los intelectuales; sus diarios personales. Las experiencias del exilio latinoamericano durante los 60 y los 70. Exilios interamericanos: dependentistas en el Chile de Allende, argentinos en México en los 70 – Casa de las Américas como repositorio de la memoria latinoamericana.
- **Las ciudades y las ideas en América Latina:** La ciudad colonial. La ciudad burguesa. La ciudad de masas. Metrópolis y megalópolis. Ciudades sustentables. Crecimiento urbano, migraciones y pobreza. Impacto que la Globalización: la Sociedad del Espectáculo. La Posthistoria y las Nuevas Tecnologías sobre la ciudad y la sociedad contemporáneas. Centro y periferias urbanas.
- **Vanguardias culturales y estéticas:** Las vanguardias literarias. el boom literario de los años 60; Vanguardias artísticas; vanguardias teatrales y cinematográficas. El modernismo como primera vanguardia americana: Rubén Darío y los "raros", Julián del Casal y Gustave Moreau, José Asunción Silva y los prerrafaelistas – El Ateneo de México y Diego Rivera; la Revolución Mexicana y el muralismo – Huidobro y el creacionismo – Boedo y Florida: literatura y arte en la Buenos Aires de los 20 – Modernismo y regionalismo en Brasil – La revista Amauta en Perú – Orígenes y la poesía en los preliminares de la Revolución Cubana – Los años 60: estructuralismo y happening, entre el Instituto Di Tella y la revista Los Libros.
- **Ciclos revolucionarios:** Revolución mexicana. Revolución cubana. Revolución sandinista. Revolución boliviana. Procesos revolucionarios andinos. Arbenz y la revolución guatemalteca. Velasco Alvarado y el peruanismo. Chávez y el socialismo del siglo XXI. Populismos. La lucha armada.
- **Religión, política y sociedad en América Latina:** La Iglesia colonial y su influencia en las primeras décadas del siglo XIX. La reacción antiliberal. Iglesia y Ejército, pilares del conservadurismo. Tradicionalismo. El impacto del Concilio Vaticano II. La teología de la Liberación. Los curas tercermundistas. Otras formas de religiosidad popular latinoamericanas. La Iglesia Pentecostal en Brasil.



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 56.234/2016

- 12 -

- **Estudios sobre trabajo y capital:** Orígenes del movimiento obrero. Las primeras organizaciones sindicales del continente. El movimiento obrero argentino. El movimiento obrero en Brasil. La recepción de Marx en Latinoamérica. Socialismo. Impacto de la Revolución rusa: los Partidos Comunistas. Luis Carlos Prestes y el PCB. Mariátegui. El Partido Trabalhista.
- **Estados Unidos y América Latina:** Doctrina Monroe. La frontera y el destino manifiesto. Expansión económica en América Central y el Caribe. La guerra de Cuba. El Canal de Panamá. Política del Gran Garrote. La política del Buen Vecino. El respaldo a las dictaduras patrimoniales. Exportación de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Consenso de Washington.
- **Cultura y sociedad:** El concepto de cultura. Universalismo, relativismo, particularismo. Cultura, sociedad, territorio y nación. Teorías de la etnicidad. Emergencias étnicas y movimientos sociales. Racismo y discriminación en las Américas. Usos contemporáneos de la cultura. El paradigma de cultura y desarrollo. Teorías de la alteridad/identidad: Diversidad, interculturalidad, multiculturalismo.
- **Educación y política en América Latina:** Problemáticas políticas y epistemológicas alrededor de las conceptualizaciones sobre "educación latinoamericana". Abordajes históricos y teóricos. Escuela y educación popular. Análisis de experiencias concretas.
- **Epistemología y estudios culturales latinoamericanos:** El nivel epistemológico de la relación modernidad-colonialidad. El giro decolonial y la diversidad epistémica. Epistemología y poscolonialismo. Epistemología intercultural latinoamericana. Conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo. El modelo de la traducción como criterio epistemológico. La dialógica entre tradiciones filosóficas.
- **Literatura, memoria y procesos de transculturación:** Relaciones entre literatura y memoria en el marco de los procesos de "transculturación" en América Latina. Análisis de las categorías "transculturación", "mestizaje", "hibridismo", "heterogeneidad" y "sincretismo", a partir de sus coordenadas transdisciplinarias. El valor de la memoria en la historia cultural latinoamericana.
- **Género, sexualidad y política en América Latina contemporánea:** Procesos históricos en los cuales las mujeres adquieren visibilidad y relevancia social. Experiencia y agencia femenina frente a la radicalización política de los años '60 y '70. Las mujeres latinoamericanas y una mirada transdisciplinaria a partir de los aportes de la Sociología, la Antropología, la Ciencia Política y los Estudios de Género y Sexualidad.
- **Territorio, economía y sociedad en América Latina:** La configuración territorial de América latina en perspectiva histórica. Estrategias de desarrollo, paradigmas de estado y formación territorial en la Región. Principales tendencias territoriales en América latina en la actualidad: entre el neoliberalismo y el neo-desarrollismo.

**Cuarto ciclo de Tesis:** DIEZ (10) créditos

- **Taller de Tesis I (Metodología de la investigación y proyecto):** Herramientas para la investigación en humanidades. Cómo elegir un tema de tesis. Cómo recortar un tema. El tratamiento de las fuentes en una investigación.
- **Taller de Tesis II (Plan definitivo de Tesis):** Elección del tema de tesis de maestría. Estado de la cuestión. Redacción de un Plan de Tesis definitivo.



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 56.234/2016

- 13 -

### **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE GRADUACIÓN**

Los alumnos del posgrado deberán asistir al SETENTA Y CINCO por ciento (75%) de las clases de las asignaturas, los seminarios, los talleres y las demás actividades previstas por la Maestría.

Para la presentación de los trabajos finales a los efectos de aprobar las asignaturas, seminarios o talleres, el maestrando contará como plazo máximo SEIS (6) meses después de finalizada la actividad. Para aquellos casos en los que los docentes determinen plazos menores de entrega de trabajos finales, el alumno deberá ajustarse a ellos.

La evaluación de los seminarios, talleres y asignaturas consistirá en un coloquio o un trabajo escrito acorde a las características del proceso pedagógico realizado. El docente a cargo del seminario dispondrá de un plazo máximo de CUATRO (4) meses para la corrección de los trabajos.

#### **a. De la Tesis de maestría**

Para acceder al Título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Estudios Culturales de América Latina, el cursante deberá cumplir los siguientes requisitos: a) aprobar los seminarios y actividades previstas en el Plan de estudios de la maestría; b) entregar en tiempo y forma el Plan de Tesis, y c) elaborar, presentar, aprobar y defender una Tesis de maestría.

#### **b. El Plan de Tesis:**

Una vez acumulado el CINCUENTA por ciento (50%) de los créditos, el cursante deberá presentar un Plan de tesis y un cronograma de trabajo que estarán avalados por su Director de Tesis.

El plan de Tesis debe ser aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta de la Comisión de la Maestría, antes de que el maestrando inicie el cursado del 2º año del programa.

La Tesis deberá ser presentada dentro de los CINCO (5) años de que su inscripción definitiva a la maestría fuera aprobada por el Consejo Directivo. Ante un pedido expreso suficientemente justificado por parte del maestrando, se le podrá otorgar una prórroga de DOCE (12) meses por única vez.

Los maestrandos que pierdan la regularidad podrán reinscribirse y deberán cumplir con las condiciones que estipule la Comisión de Maestría y que apruebe el Consejo Directivo. En caso de que la Maestría haya modificado el Plan de Estudios deberá cumplir con todos los requisitos del plan vigente al momento de la reinscripción.

El Proyecto de Tesis deberá contar con el aval del Director y el visto bueno de la Comisión de la Maestría para su presentación y deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.

La tesis consistirá en el análisis crítico de una problemática actualizada de un área temática de la especialidad, sustentada en un trabajo de investigación, que incluya una elaboración del estado de la cuestión, el tratamiento de la información recopilada y la presentación de las conclusiones a las que se haya arribado. Deberá ser un trabajo inédito e individual. Podrán utilizarse materiales previamente publicados por el tesista, con indicación de la fuente, y que en su publicación anterior hayan señalado su condición de trabajos parciales destinados a la producción de la Tesis.



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 56.234/2016

- 14 -

La extensión tendrá un mínimo de aproximadamente CIENTO (100) páginas y un máximo de aproximadamente CIENTO OCHENTA (180) páginas. Los apéndices que se consideren indispensables no deberán tomarse en cuenta para el establecimiento de las extensiones máximas.

**c. La defensa de Tesis:**

El jurado de la Tesis estará formado por TRES (3) miembros titulares y al menos DOS (2) suplentes. Al menos UNO (1) de los miembros titulares deberá ser externo a la Universidad de Buenos Aires. Deberán ser profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios de la Universidad de Buenos Aires, docentes con título de magister o superior de la misma Universidad u otros reconocidos especialistas que tengan investigaciones relevantes en el área de conocimiento de la maestría. Serán designados por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de la Maestría

El Jurado deberá expedirse, una vez recibida la tesis en un plazo no mayor a TREINTA (30) días por escrito y en forma individual, acerca de si considera que el maestrando se encuentra en condiciones de hacer su defensa pública, rechazando la tesis o proponiendo modificaciones previas a la defensa oral. En el caso de falta de unanimidad en las evaluaciones los miembros del tribunal deberán reunirse con la presencia del Director o del Co-director, y expedirse por escrito acerca de las correcciones previas a la defensa oral. Si persisten diferencias sustantivas entre los miembros del Jurado que impidan la unanimidad se aceptará la decisión acordada por mayoría simple. En el caso de que tampoco se llegue a esta mayoría se procederá a la designación de un nuevo jurado por única vez, que no podrá estar integrado por ninguno de los miembros anteriores, y que se regirá por las mismas condiciones y plazos del Jurado original.

La Tesis podrá resultar: a) APROBADA con dictamen fundado (aprobado, bueno, distinguido, sobresaliente); b) DEVUELTA con aclaración del Jurado acerca de si el maestrando deberá modificarla o completarla y el plazo otorgado a tal fin, o c) RECHAZADA con dictamen fundado.

La decisión final del jurado será inapelable, se tomará por mayoría simple y deberá quedar asentada en el Libro de Actas correspondiente.

La calificación de la Tesis se ajustará a lo establecido en la Resolución (CS) N° 3291/15.

**VI. ESTUDIANTES**

**a) Requisitos de admisión:**

- 1) Ser graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- 2) Ser graduados de otras universidades argentinas con títulos de grado correspondientes a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo o,
- 3) Ser graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una forma equivalente a master de nivel I o,
- 4) Ser graduados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo y, además, que cumplan con los prerrequisitos complementarios que en cada caso determine la dirección de la Maestría, o

JUAN PABLO MAS VELÉZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 56.234/2016

- 15 -

5) Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, y que podrán ser admitidos excepcionalmente con recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras.

6) Dominio de un idioma extranjero para lectura comprensiva.

**b) Criterios de selección:**

La consideración de las solicitudes de admisión de los postulantes se basará en los antecedentes académicos y de la documentación presentada que serán analizados por el Director y la Comisión de Maestría.

El aspirante podrá ser convocado a una entrevista con la Comisión de Maestría cuyo objetivo será verificar si el postulante tiene los conocimientos básicos indispensables para incorporarse a la Maestría. En los casos que se estime conveniente, la Comisión podrá proponer, como prerrequisito, el cursado de alguna materia y/o seminario considerados necesarios para aspirantes que provengan de otras áreas disciplinarias. Los prerrequisitos serán considerados en función de los objetivos de la presente Maestría. Una vez evaluados todos los aspirantes, la Comisión de Maestría elevará al Consejo Directivo la nómina de alumnos admitidos.

**c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:**

Se establece un mínimo de TREINTA (30) alumnos inscriptos y un máximo de SESENTA (60) por cohorte.

**d) Criterios de regularidad:**

Los alumnos de la Maestría deberán asistir obligatoriamente con un SETENTA Y CINCO por ciento (75%) de asistencia a las clases programadas. Deberán cursar y aprobar los seminarios y talleres previstos en el Plan de estudios; entregar en tiempo y forma el Plan de Tesis, según lo expresado en los puntos correspondientes; elaborar, presentar y defender una Tesis de Maestría con las características señaladas en el apartado correspondiente.

En caso de que por razones debidamente justificadas deba dejar de cursar uno o más seminarios, podrá seguir cursando el resto de los seminarios. Los seminarios pendientes podrán ser cursados en el caso de que sean ofrecidos en otra cohorte.

La evaluación de los seminarios debe hacerse en un período que tiene como plazo máximo los SEIS (6) meses siguientes a la finalización del cuatrimestre en el cual se cursa el seminario correspondiente.

**e) Requisitos para la graduación:**

El alumno tiene la obligación de cursar y aprobar todas las asignaturas, seminarios y talleres previstos en el Plan de la Maestría y aprobar la tesis de Maestría.

Para acceder al Título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Estudios Culturales de América Latina, el cursante deberá cumplir los siguientes requisitos: a) aprobar los seminarios y actividades previstas en el Plan de estudios de la maestría; b) entregar en tiempo y forma el Plan de tesis, y c) elaborar, presentar, aprobar y defender una Tesis de maestría.

La confección y expedición del diploma de Magíster de la Universidad de Buenos Aires se realizará según lo establecido por la Resolución (CS) N° 6234/13.



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 56.234/2016

- 16 -

## **VII. INFRAESTRUCTURA y EQUIPAMIENTO**

Esta Maestría cuenta con la infraestructura edilicia, académica y administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras, que oficiará de sede para el cursado de sus seminarios y demás actividades académicas.

Ello implica la disponibilidad de los siguientes recursos:

- Aulas para el cursado de los seminarios y el desarrollo de otras actividades académicas.
- Medios audiovisuales a través de la oficina correspondiente, para el dictado de los cursos.
- Acceso a las siguientes bibliotecas: Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Letras; Biblioteca del Instituto de Investigación y Estudios sobre América Latina (INDEAL); Biblioteca de Instituto de Teoría e Historia del Arte "Julio E. Payró"; Biblioteca del Instituto de Literatura Hispanoamericana; Biblioteca del Instituto de Arte Argentino y Latinoamericano y Biblioteca del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani".
- Cursos de idiomas extranjeros para estudiantes, a través del Departamento de Lenguas Modernas de la Facultad.

## **VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION**

La Maestría será evaluada periódicamente cada CINCO (5) años por el Consejo Superior según lo dispuesto en la resolución (CS) N° 3415 /88.

Además se generará a fin de hacer un seguimiento permanente de la Maestría se prevé aplicar los siguientes mecanismos de autoevaluación: a) encuestas anónimas a los estudiantes al final de cada seminario o taller, en los que se tendrán en cuenta: aspectos formales, contenidos, bibliografía, instancias de evaluación, metodología del docente y actividades de los alumnos; b) encuesta de evaluación de los seminarios y talleres a los docentes de la carrera, y c) evaluación semestral por parte de los miembros de la Comisión de Maestría a partir de las encuestas a estudiantes y profesores, y redacción de un informe anual.

  
JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL